

BASES DEL IV MARATÓN FOTOGRÁFICO AFN: *MODERNISMO EN NOVELDA*

El Ayuntamiento de Novelda a través de la Concejalía de Cultura y la Asociación Fotográfica Novelda (AFN), convocan el IV MARATÓN FOTOGRÁFICO AFN: MODERNISMO EN NOVELDA, con el fin de difundir los diferentes aspectos de carácter histórico, artístico, arquitectónico, natural, etnográfico, urbanístico y demás singularidades del modernismo en la ciudad de Novelda, con el propósito de contribuir a su puesta en valor, así como de fomentar la fotografía como actividad de carácter cultural y creativa.

Este maratón fotográfico se regirá según las siguientes bases:

Primera.

La participación está abierta a cualquier persona mayor de edad que lo desee, sin distinción de sexo o nacionalidad.

La organización no se hace cargo ni se responsabiliza de los daños y perjuicios que puedan sufrir o producir los participantes en su persona o a terceros, o en sus equipos, o en el material o lugares que se utilicen para el desarrollo de esta actividad.

Segunda.

La inscripción será gratuita y se podrá realizar hasta el 22 de octubre de 2025:
Enviando un correo a la dirección: afnovelda@gmail.com en el que se indiquen los siguientes datos:

Asunto: Inscripción al IV maratón fotográfico AFN: Modernismo en Novelda

- Nombre y apellidos
- DNI/NIF
- Domicilio, código postal, localidad
- Teléfono y Correo electrónico

Tercera.

El IV Maratón fotográfico AFN: modernismo en Novelda, tendrá lugar desde el viernes 24 de octubre hasta el domingo 26 de octubre.

Éste será el margen de tiempo en el que deberán realizarse las tomas fotográficas.

Las fotografías deberán enviarse a través de www.wetransfer.com a la dirección anteriormente citada (afnovelda@gmail.com) indicando los siguientes datos personales:

- En el **asunto** debe indicarse: **“IV MARATÓN FOTOGRÁFICO AFN: MODERNISMO NOVELDA”**
- En el cuerpo del mensaje debe aparecer: Nombre y apellidos, teléfono, domicilio (calle, número, ciudad, CP), localidad de origen y correo electrónico, del autor/a de las fotografías.
- Número de referencia como participante facilitado en la inscripción. El nombre del archivo deberá ser el número que tendrá asignado como participante. Y el nombre de

cada fotografía estará formado por el número de inscripción, seguido de un número dependiendo de si es la primera, segunda o tercera fotografía que se envía.

Este último número irá precedido por un CERO y separado con guión bajo respecto del número de inscripción.

Es decir: nº de inscripción _ nº de cada fotografía precedida por 0. (Ejemplo: 23_01; 23_02; 23_03)

Se admitirán fotografías en color y blanco y negro. Las fotografías con marcas de agua serán descalificadas.

El jurado eliminará aquellas fotografías cuyos metadatos no coincidan con las fechas establecidas para su toma.

Cuarta.

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.

Quinta .

Las fotografías ganadoras en este IV Maratón fotográfico AFN: Modernismo en Novelda, podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento de Novelda con fines culturales o promocionales, indicando siempre el autor o autora de las mismas y haciendo referencia al premio recibido en el IV Maratón Fotográfico AFN: Modernismo en Novelda, de forma bien visible. Nunca se utilizarán con fines lucrativos. Asimismo, el Ayuntamiento de Novelda nunca podrá cederlas ni autorizar su reproducción a otras instituciones, empresas o particulares sin la autorización expresa de su autor o autora.

Sexta.

Además de la elección de las fotografías ganadoras, el jurado seleccionará 15 fotografías más al objeto de ser mostradas al público en una exposición, cuyo lugar y fecha está por decidir, pero será avisado con antelación a través de la pagina web www.afnovelda.com de la AFN asociación fotográfica de Novelda.

El Ayuntamiento asumirá los gastos de las reproducciones de las fotografías ganadoras y seleccionadas para dicha exposición, que serán de tamaño 60x40cm. montadas sobre cartón pluma-, acoplando el formato a las características de cada fotografía.

Una vez finalizada la exposición cada reproducción se entregará a su autor/a, con excepción de las fotografías premiadas que quedarán en posesión del Ayuntamiento.

Séptima.

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: 250 euros
- Segundo premio: 150 euros
- Tercer premio: 50 euros

Octava.

Se valorará principalmente la visión original del autor/a para captar los momentos propuestos y su calidad artística.

Novena.

El jurado de dicho maratón, estará formado por las siguientes personas:

- Presidente: Francisco José Martínez Alted, Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Novelda
- Vicepresidente: Genoveva Micó Soler. Concejala delegada de Cultura Ayuntamiento de Novelda
- Secretario: José Luis Pellín Payá. Técnico de Cultura. Ayuntamiento de Novelda

Vocales

- María Isabel Becerra Pérez. Presidente de la Asociación Modernista de Novelda
- Francisco José Martínez Pastor. Presidente de asociación fotográfica de Novelda
- Javier García Azorín. Fotógrafo profesional.

El fallo del jurado será inapelable. Todas las cuestiones e incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por el jurado, quedando facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas. Tendrá, asimismo, capacidad de interpretación de cuantos efectos procedan.

Décima.

En el caso de que las condiciones meteorológicas sean adversas, la organización comunicará la anulación de la actividad para este día a través de la web municipal www.novelda.es y www.afnovelda.com